PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTIQUIA

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria: Objeto de contratación : Bien

ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE Descripción del objeto:

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Fecha de envío: Ruc/código: 20556038806 05/03/2025

Nombre o Razón social: ANDES MOTOR PERU S.A.C. Hora de envío: 13:41:28

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Solicitamos respetuosamente al Comité de Selección PRECISAR que la documentación para el perfeccionamiento del contrato y en general toda documentación cursada con la Entidad, también podrá ser presentada a través de la mesa de partes virtual de la entidad, teniendo en consideración la Lev 31465 que modifica la Lev 27444 - Lev del Procedimiento Administrativo General en donde se contempla la obligación de las Entidades de contar con Mesa de Partes Digital con atención de 24 horas.

Por esta razón, agradeceremos indicar la dirección electrónica de su mesa de partes virtual.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.5 Literal: * Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la documentación para el perfeccionamiento del contrato podrá ser presentada a través de mesa de partes virtual al siguiente correo: muniantioquia2023@gmail.com

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La documentación para el perfeccionamiento del contrato podrá ser presentada a través de mesa de partes virtual al siguiente correo: muniantioquia2023@gmail.com

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código :20556038806Fecha de envío :05/03/2025Nombre o Razón social :ANDES MOTOR PERU S.A.C.Hora de envío :13:41:28

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Solicitamos respetuosamente al Comité de Selección PRECISAR que la documentación para el pago y en general toda documentación cursada con la Entidad, también podrá ser presentada a través de la mesa de partes virtual de la entidad, teniendo en consideración la Ley 31465 que modifica la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General en donde se contempla la obligación de las Entidades de contar con Mesa de Partes Digital con atención de 24 horas.

Por esta razón, agradeceremos indicar la dirección electrónica de su mesa de partes virtual.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.6 Literal: * Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la documentación para la solicitud del pago podrá ser presentada a través de mesa de partes virtual al siguiente correo: muniantioquia2023@gmail.com

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La documentación para la solicitud del pago podrá ser presentada a través de mesa de partes virtual al siguiente correo: muniantioquia2023@gmail.com

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código :20556038806Fecha de envío :05/03/2025Nombre o Razón social :ANDES MOTOR PERU S.A.C.Hora de envío :13:41:28

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Al respecto requerimos al Comité de Selección, precisar que, de existir observación por parte de la SUNARP durante el trámite de inmatriculación, el plazo de entrega de la tarjeta de propiedad y placas de rodaje, SERÁ SUSPENDIDO DE FACTO por el plazo computado desde la expedición de la observación hasta la recalificación del título registral, siempre y cuando la observación no sea imputable al contratista, sin perjuicio de quien realice la absolución de la consulta. Finalmente, solicitamos al Comité de Selección, precisar que dentro de la documentación correspondiente que debe entregar la Entidad al Contratista para el trámite de inmatriculación, se encuentra la Cláusula de medio de pago conforme lo establece el TUPA de la SUNARP, visualizado en la siguiente página web: https://www.sunarp.gob.pe/tupa.asp

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que de existir observación por parte de la SUNARP durante el trámite de inmatriculación, el plazo de entrega de la tarjeta de propiedad y placas de rodaje, SERÁ SUSPENDIDO DE

FACTO por el plazo computado desde la expedición de la observación hasta la recalificación del título registral, siempre y cuando la observación no sea imputable al contratista, sin perjuicio de quien realice la absolución de la consulta. Así mismo conforme al TUPA de la SUNARP la entidad entregará la clausula de medio de pago indicando la fecha de cancelación al 100%. Con motivo de integración este parrafo será adjuntado al requerimiento del numeral 3.1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

3.1 Descripción:

.../...

De existir observación por parte de la SUNARP durante el trámite de inmatriculación, el plazo de entrega de la tarjeta de propiedad y placas de rodaje, SERÁ SUSPENDIDO DE

FACTO por el plazo computado desde la expedición de la observación hasta la recalificación del título registral, siempre y cuando la observación no sea imputable al contratista, sin perjuicio de quien realice la absolución de la consulta. Así mismo conforme al TUPA de la SUNARP la entidad entregará la clausula de medio de pago indicando la fecha de cancelación al 100%.

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código :20556038806Fecha de envío :05/03/2025Nombre o Razón social :ANDES MOTOR PERU S.A.C.Hora de envío :13:41:28

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Al respecto, solicitamos a la Entidad aceptar una potencia mínima de 158HP/4000 RPM considerando que la diferencia es mínima e imperceptible, no influye en el buen funcionamiento de la unidad y afecta el correcto cumplimiento del objeto de la convocatoria. Cabe señalar que el Comité de Selección debe brindar una mayor flexibilidad a las especificaciones técnicas debido a las reiteradas declaratorias de desiertos en beneficio de los intereses de la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, reducir la potencia afectaría el desempeño de la unidad así mismo un motor cuando trabaja a altura pierde potencia por ello 161hp es lo mínimo requerido para el cumplimiento de sus funciones, se solicita ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificará el requerimiento.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código :20556038806Fecha de envío :05/03/2025Nombre o Razón social :ANDES MOTOR PERU S.A.C.Hora de envío :13:41:28

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Al respecto solicitamos a la entidad confirmar que aceptarán un torque máximo de 500 NM considerando que ello representa una mejora considerable al requerimiento; ello se debe a que un mayor torque proporciona una mejor capacidad de respuesta de la unidad, una mayor capacidad de carga, un mejor ahorro de combustible, un menor desgaste de motor y una mejor maniobrabilidad en terrenos difíciles. Cabe señalar que establecer un rango de 360 - 460 NM restringe la participación de marcas con un mayor torque vulnerando el principio de libertad de concurrencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 inc. a) de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria SE ACOGE la observación, con motivo de integración se reestructurará el requerimiento quedando como sigue:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TORQUE: 360 - 500 Nm / indicar rpm

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código :20556038806Fecha de envío :05/03/2025Nombre o Razón social :ANDES MOTOR PERU S.A.C.Hora de envío :13:41:28

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

Al respecto:

1. Solicitamos a la Entidad confirmar que aceptarán Neumáticos 245/65 R17 (AT) considerando que el ancho de los neumáticos son muy similares entre sí, sin modificar el tamaño del aro (R17).

2. Solicitamos a la Entidad aclarar que aceptarán como mejora neumáticos 255/60 R18 (AT) ello considerando que, al contar con un diámetro superior (R18), se proporciona un mayor despeje al piso sin afectar el perfil del neumático.

Cabe señalar que el Comité de Selección debe brindar una mayor flexibilidad a las especificaciones técnicas debido a las reiteradas declaratorias de desiertos en beneficio de los intereses de la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, reducir el perfil afectaría la estabilidad del vehículo, así mismo se aceptrá neumáticos aro 18 siempre y cuando cumpla con el perfil requerido, se solicita ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código :20556038806Fecha de envío :05/03/2025Nombre o Razón social :ANDES MOTOR PERU S.A.C.Hora de envío :13:41:28

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Al respecto, solicitamos a la Entidad aclarar que se está solicitando una "Llave con apertura de puertas y bloqueo remoto integrado al cierre centralizado de puertas (Llave de cuchilla)" y una "Llave de repuesto que se utiliza solo para abrir y cerrar la unidad manualmente", dado que es lo proporcionado por la mayoría de fabricantes de vehículos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se pedia una llave que permita controlar los pestillos sin embargo en aras de promover la mayor pluralidad de postores este requerimiento será modificado quedando como sigue

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

. Llave para arranque del vehículo según diseño del fabricante.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código : 20611621664 Fecha de envío : 05/03/2025 Nombre o Razón social : CORPORACION AUTOMOTRIZ ANDINA S.A.C. Hora de envío : 14:44:53

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

EQUIPAMIENTO

Solicitan pantalla tactil de 7"" minimo

Se sugiere al comité de selección modificar a: PANTALLA TACTIL DE 6" MINIMO Y/O DE ACUERDO AL FABRICANTE para mayor participacion de postores en la presente convocatoria ya que tendria las mismas prestaciones que del 7"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria SE ACOGE la observación, con motivo de integración se reestructurará el requerimiento quedando como sigue:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Sistema de audio, pantalla táctil de 6" mínimo, bluetooth

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código : 20611621664 Fecha de envío : 05/03/2025 Nombre o Razón social : CORPORACION AUTOMOTRIZ ANDINA S.A.C. Hora de envío : 14:44:53

Observación: Nro. 9
Consulta/Observación:
EQUIPAMIENTO EXTERIOR
Solicitan camara de retroceso

Se sugiere al comité de selección que, para mayor participacion de postores en la presente convocatoria y no hacer exclusion de marcas, considerar agregar: CAMARA DE RETROCESO SI Y/O INSTALADO LOCALMENTE mientras que no afecte la garantia y funcionalidad del vehículo

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, el vehículo deberá contar con camará original de fábrica para garantizar la durabilidad del mismo, ya que los de instalación local usan pantallas que limitan la visibilidad del operador, así mismo es un accesorio necesario que brinda seguridad en la operación, se solicita ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificará el requerimiento.

Fecha de Impresión:

06/03/2025 04:26

Página: 22

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código : 20611932767 Fecha de envío : 05/03/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL Hora de envío : 14:50:30

MOTORS S.A.C.

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

LONGITUD

Se sugiere al comité de selección que la longitud sea: 5280 - 5365 MM para darle mayor amplitud y participacion a mas

marcas que existen en el mercado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, reducir el largo de la camioneta afectaría la capacidad de carga en desmedro de la entidad, se solicita ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificará el requerimiento.

Fecha de Impresión: 06/03/2025 04:26

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código : 20611932767 Fecha de envío : 05/03/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL Hora de envío : 14:50:30

MOTORS S.A.C.

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

CILINDRADA

Se sugiere al comité de selección que, para mayor participacion a mas marcas, la cilindrada sea: 3000 CC MAXIMO

siendo conveniente para la entidad debido a que la unidad tendrá mejores prestaciones

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3,2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, elevar la cilindrada conllevaría a mayor consumo de combustible en desmedro de la entidad, se solicita ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificará el requerimiento.

Fecha de Impresión: 06/03/2025 04:26

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código : 20611932767 Fecha de envío : 05/03/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL Hora de envío : 14:50:30 MOTORS S.A.C.

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

NEUMATICOS

Se sugiere al comité de selección que, los neumaticos sea: 255/65R17 MINIMO para darle mayor amplitud y participacion

a mas marcas que existen en el mercado

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, reducir el perfil afectaría la estabilidad del vehículo, así mismo los neumáticos son accesorios que se puede modificar siendo que no se limita su participación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificará el requerimiento.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código : 20611932767 Fecha de envío : 05/03/2025 Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL Hora de envío : 14:50:30

MOTORS S.A.C.

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación: SISTEMA DE AUDIO

Se sugiere al comité de selección que, la radio sea: PANTALLA TACTIL Y/O AUTORADIO Y/O DE ACUERDO AL FABRICANTE para darle mayor amplitud y participación a mas marcas que existen en el mercado ya que dicha configuracion no afecta en la operatividad vehicular

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, el autoradio por lo general no cuenta con pantalla donde se puede visualizar la camara de retroceso, se solicita ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificará el requerimiento.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código : 20611932767 Fecha de envío : 05/03/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL Hora de envío : 14:50:30

MOTORS S.A.C.

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación: CAMARA DE RETROCESO

Se sugiere al comité de selección modificar a: CAMARA DE RETROCESO SI Y/O INSTALADO LOCALMENTE mientras que no afecte la garantia y operatividad del vehículo, para mayor amplitud y participacion a mas marcas

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, el vehículo deberá contar con camará original de fábrica para garantizar la durabilidad del mismo, ya que los de instalación local usan pantallas que limitan la visibilidad del operador, así mismo es un accesorio necesario que brinda seguridad en la operación, se solicita ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificará el requerimiento.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código : 20454537743 Fecha de envío : 05/03/2025 Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L. Hora de envío : 18:45:13

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

En los RTM se requiere lo siguiente:

POTENCIA: 161 HP/3600 RPM MINIMO

En aras de dar cumplimiento con la pluralidad de postores solicitamos se amplié el requerimiento y se nos permita participar con una camioneta pick up que cuenta con un RPM DE 3200, la cual es la medida promedio de diversas marcas, lo cual permitiría una pluralidad mayor de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria SE ACOGE PARCIALMENTE la observación, con motivo de integración se reestructurará el requerimiento quedando como sigue:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

POTENCIA: 161 HP/3200 RPM MINIMO

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código :20454537743Fecha de envío :05/03/2025Nombre o Razón social :AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.Hora de envío :18:45:13

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

En los RTM indica lo siguiente:

NEUMATICOS

Neumáticos 265/65R17 mínimo AT

En aras de dar cumplimiento con la pluralidad de postores, solicitamos se permitan neumáticos 245/70R16 AT, asimismo hacemos presente que esta medida viene siendo usada en diversos tipos de suelos y latitudes sin presentar inconvenientes en el desempeño de la unidad vehicular.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, reducir el perfil afectaría la estabilidad del vehículo, así mismo los neumáticos son accesorios que se puede modificar siendo que no se limita su participación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código :20454537743Fecha de envío :05/03/2025Nombre o Razón social :AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.Hora de envío :18:45:13

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

En los RTM se requiere lo siguiente:

AROS: 17" o 18" ...

Solicitamos al comité tenga a bien incluir aros 16", con ello se ampliaría la cantidad de marcas a poder participar del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, se necesita que el vehículo sea el más alto debido a que transitará por trochas donde las piedras pueden dañar la caja, se solicita ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificará el requerimiento.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código : 20454537743 Fecha de envío : 05/03/2025 Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L. Hora de envío : 18:45:13

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

En los RTM en el punto 4.3 literal F se requiere que un compresor de aire con especificaciones muy detalladas a un accesorio que es generico y se requiere presentar la ficha tecnica.

Ante esto se puede ver un direccionamiento al proveedor que venda este tipo de compresor, ya que al común de postores no podrán contar con la ficha técnica para poder participar del proceso, por ello solicitamos se SUPRIMA el contenido específico y solo se estipulo el termino UN COMPRESOR DE AIRE, el cual es el requerimiento genérico de los diversos proceso con sus equipamientos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria SE ACOGE PARCIALMENTE la observación, se eliminará el requerimiento de ficha técnica sin perjuicio de revisión fisica del accesorio a fin de determinar el cumplimiento de las características técnicas en la recepción del bien, con motivo de integración se modificará el requerimiento quedando como sigue:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

f. UN (01) COMPRESOR DE AIRE CON PANTALLA DIGITAL MÍNIMO, PRESIÓN DE INFLADO 10 BAR MÍNIMO, RUIDO DE TRABAJO 79 DB MÁXIMO, INFLA 23 LITROS X MINUTO MÍNIMO, TEMPERATURA DE TRABAJO: INDICAR, DEBERÁ CONTAR CON CONECTOR A TOMA DE 12V, PESO 1000G MÁXIMO, DEBERÁ GUARDAR ÚLTIMA PRESIÓN REALIZADA MÍNIMO, CON MANUAL DE USUARIO.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código : 20611304570 Fecha de envío : 05/03/2025 Nombre o Razón social : JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C. Hora de envío : 23:12:10

Observación: Nro. 19 Consulta/Observación:

"Estimados miembros del comite, en sus bases indican lo siguiente:

LONGITUD: 5,300 - 5,365 mm.

Se le pide al comité modificar este requerimiento para que nos permita participar con una marca reconocida en el mercado nacional y de prestigio, ademas que no influye en el rendimiento de la unidad.

LONGUTD: 5,280 - 5,365"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, reducir el largo de la camioneta afectaría la capacidad de carga en desmedro de la entidad, se solicita ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificará el requerimiento.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código : 20611304570 Fecha de envío : 05/03/2025 Nombre o Razón social : JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C. Hora de envío : 23:12:10

Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

"Estimados miembros del comite, en sus bases indican lo siguiente:

CILINDRADA 2,800 CC MAXIMO.

Se le pide al comité modificar este requerimiento para que nos permita participar con una marca reconocida en el mercado nacional y de prestigio, ademas que no influye en el rendimiento de la unidad.

CILINDRADA 3,000 CC MAXIMO."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, elevar la cilindrada conllevaría a mayor consumo de combustible en desmedro de la entidad, se solicita ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificará el requerimiento.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código : 20611304570 Fecha de envío : 05/03/2025 Nombre o Razón social : JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C. Hora de envío : 23:12:10

Observación: Nro. 21 Consulta/Observación:

"Estimados miembros del comite, en sus bases indican lo siguiente:

NEUMATICOS 265/65R17.

Se le pide al comité modificar este requerimiento para que nos permita participar con una marca reconocida en el mercado nacional y de prestigio, ademas que no influye en el rendimiento de la unidad.

NEUMATICOS 255/65R17. AT Y/O HT"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, reducir el perfil afectaría la estabilidad del vehículo, así mismo los neumáticos son accesorios que se puede modificar siendo que no se limita su participación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modificará el requerimiento.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código :20610980946Fecha de envío :05/03/2025Nombre o Razón social :LF TRANSPORTE E.I.R.L.Hora de envío :23:41:34

Observación: Nro. 22 Consulta/Observación:

Señores del comité de selección:

Observamos las bases del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDA-PH/CS-2da Convocatoria, puesto que en el literal p) Neumaticos del numeral 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS CAMIONETA 4X4 del Capítulo III Requerimiento de las bases, solicitan lo siguiente:

p. NEUMATICOS: 265/65R17 Mínimo AT Mínimo

EN ESE SENTIDO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE OFERTAS, IGUALDAD DE TRATO, EFICIENCIA Y EFICACIA, COMPETENCIA Y LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES, LOS CUALES SON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, POR LO QUE SE SOLICITA INDICAR LO SIGUIENTE:

p. NEUMATICO: 205R16C- HT o 245/65R16 AT, como mínimo.

CABE PRECISAR QUE CON ESTE TERMINO NO SE ESTÁ LIMITANDO LA CONCURRENCIA DE PROVEEDORES; POR EL CONTRARIO, PERMITE MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, YA QUE SE ESTA APERTURANDO EL INGRESO DE DIVERSAS MARCAS DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR.

Asimismo, mencionamos que la característica mencionada no impacta sobre el cumplimiento de la finalidad publica de la contratación. Por lo tanto, solicitamos al comité de selección acoger la presente observación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: q Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios que rigen en las Contrataciones.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, reducir el perfil afectaría la estabilidad del vehículo, así mismo se necesita que el vehículo sea el más alto debido a que transitará por trochas donde las piedras pueden dañar la caja, se solicita ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código :20610980946Fecha de envío :05/03/2025Nombre o Razón social :LF TRANSPORTE E.I.R.L.Hora de envío :23:41:34

Observación: Nro. 23 Consulta/Observación:

Señores del comité de selección:

Observamos las bases del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDA-PH/CS-2da Convocatoria, puesto que en el literal j) Dimensiones del numeral 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS CAMIONETA 4X4 del Capítulo III Requerimiento de las bases, solicitan lo siguiente:

j. DIMENSIONES:

LONGITUD: 5,330 - 5365 mm ANCHO: 1820 mm ¿ 1926mm ALTO: 1,785 mm ¿ 1860 mm

EN ESE SENTIDO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE OFERTAS, IGUALDAD DE TRATO, EFICIENCIA Y EFICACIA, COMPETENCIA Y LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES, LOS CUALES SON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, POR LO QUE SE SOLICITA INDICAR LO SIGUIENTE:

i. DIMENSIONES:

LONGITUD: 5,220 mm, mínimo ANCHO: 1,815 mm, mínimo ALTO: 1,775 mm, mínimo

CABE PRECISAR QUE CON ESTE TERMINO NO SE ESTÁ LIMITANDO LA CONCURRENCIA DE PROVEEDORES; POR EL CONTRARIO, PERMITE MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, YA QUE SE ESTA APERTURANDO EL INGRESO DE DIVERSAS MARCAS DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR.

Asimismo, mencionamos que la característica mencionada no impacta sobre el cumplimiento de la finalidad publica de la contratación. Por lo tanto, solicitamos al comité de selección acoger la presente observación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: | Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios que rigen en las Contrataciones.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, reducir las dimensiones de la camioneta afectaría la capacidad de carga en desmedro de la entidad, se solicita ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA-PH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE

LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y TECNICOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO

DE ANTIOQUIA, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2663624

Ruc/código :20610980946Fecha de envío :05/03/2025Nombre o Razón social :LF TRANSPORTE E.I.R.L.Hora de envío :23:41:34

Observación: Nro. 24 Consulta/Observación:

Señores del comité de selección:

Observamos las bases del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDA-PH/CS-2da Convocatoria, puesto que en el literal q) Aros del numeral 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS CAMIONETA 4X4 del Capítulo III Requerimiento de las bases, solicitan lo siguiente:

q. Aros: 17¿ o 18¿ ¿ Acero o aluminio o magnesio o aleación.

EN ESE SENTIDO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE OFERTAS, IGUALDAD DE TRATO, EFICIENCIA Y EFICACIA, COMPETENCIA Y LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES, LOS CUALES SON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, POR LO QUE SE SOLICITA INDICAR LO SIGUIENTE:

q. Aros: 16¿ o 17¿ o 18¿ ¿ Acero o aluminio o magnesio o aleación.

CABE PRECISAR QUE CON ESTE TERMINO NO SE ESTÁ LIMITANDO LA CONCURRENCIA DE PROVEEDORES; POR EL CONTRARIO, PERMITE MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, YA QUE SE ESTA APERTURANDO EL INGRESO DE DIVERSAS MARCAS DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR.

Asimismo, mencionamos que la característica mencionada no impacta sobre el cumplimiento de la finalidad publica de la contratación. Por lo tanto, solicitamos al comité de selección acoger la presente observación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: q Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios que rigen en las Contrataciones.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación del postor y en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observación, se necesita que el vehículo sea el más alto debido a que transitará por trochas donde las piedras pueden dañar la caja, se solicita ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: